

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COIVESA SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2018.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las nueve horas y treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avenida De la Prensa N70-121 y Pablo Picasso (Bodega 4) del cantón Quito, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

1. Jorge Raví Samaniego Sánchez, propietario de 7.470 acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares cada una.
2. Jorge Eduardo Vela Barragán, propietario de 7.470 acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares cada una.
3. Marion Angelika Graf de Samaniego, propietaria de 14.980 acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares cada una.

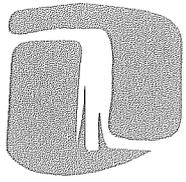
Quienes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, previa convocatoria realizada por la prensa, para tratar el siguiente orden del día:

**CONVOCATORIA**

*De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su Reglamento, se convoca a todos los accionistas de la compañía COIVESA SOCIEDAD ANONIMA a Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 21 de Marzo del 2018, a las 09:30 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida De la Prensa N70-121 y Pablo Picasso (Bodega 4), del cantón Quito, Distrito Metropolitano, para tratar el siguiente orden del día:*

1. *Conocer y resolver acerca del informe del Presidente Ejecutivo.*
2. *Conocer y resolver acerca del informe del Comité Ejecutivo.*
3. *Conocer y resolver acerca del informe del Comisario.*
4. *Conocer el informe de Auditoría Externa.*
5. *Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus anexos, del ejercicio económico del año 2017.*
6. *Resolver acerca del destino de los resultados obtenidos en el año 2017.*
7. *Nombrar al Comisario Principal y Suplente y fijar sus remuneraciones para el ejercicio 2018.*
8. *Nombrar al Auditor Externo y fijar su remuneración para el ejercicio 2018.*

*Se convoca de manera especial e individualmente al Doctor César Augusto Pasquel Calderón, Comisario Principal de la compañía.*



*Los documentos que van a ser conocidos por la Junta General se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. De la Prensa N70-121 y Pablo Picasso (Bodega 4) con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.*

*Quito, 28 de febrero del 2018*

*Atentamente,*

*Ing. Marco Teodoro Samaniego Sánchez  
Presidente Ejecutivo*

Preside esta Junta General Ordinaria de Accionistas, en calidad de Presidente el señor Marco Teodoro Samaniego Sánchez y actúa como secretario de la misma, el señor Michael Alexander Samaniego Graf, por decisión unánime de los accionistas y de conformidad con los estatutos sociales de la compañía.

Se deja constancia de que el secretario de ésta Junta firmó la lista de los accionistas concurrentes y de que dicha lista está firmada por el Presidente y Secretario de la sesión.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia del 99,73% del capital pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos 1 y 2 del orden del día establecido en la convocatoria:

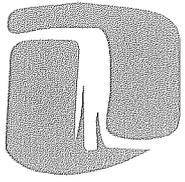
### **1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.**

*Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico del 2018, el cual luego de varios comentarios es aprobado con el 74,83 del capital pagado, se deja constancia que el ingeniero Jorge Vela Barragán no aprobó el mismo.*

### **2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO.**

El Presidente Ejecutivo de la compañía da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2017, informe que fue aprobado y hecho suyo por el Comité Ejecutivo, en sesión realizada el 20 de marzo del 2018, a las 9:00h, mediante carta adjunta.

Puesto a consideración de los accionistas el informe respectivo, fue aprobado con el 74,83% del capital pagado, se deja constancia que el ingeniero Jorge Vela Barragán no aprobó el mismo.



### **3. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO.**

Seguidamente, se pasó a tratar el tercer punto del orden del día: "**Conocer y resolver el Informe del comisario**". La Presidencia da lectura del Informe de Comisario, el mismo que es relacionado con la administración, procedimientos de control interno y opinión a los Estados Financieros, correspondencia y Contabilidad. Puesto a consideración de los señores accionistas el informe fue aprobado *con el 74,83% del capital pagado, dejando constancia que el ingeniero Jorge Vela Barragán no aprobó el mismo.*

### **4. CONOCER EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.**

A continuación se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día, que se refiere a "**Conocer el Informe de Auditoría Externa**". La Presidencia a través de secretaria da lectura del Informe del Auditor Externo para conocimiento de los accionistas presentes. Puesto a consideración de los accionistas el informe fue aprobado *con el 74,83% del capital pagado, se deja constancia que el ingeniero Jorge Vela Barragán no aprobó el mismo.*

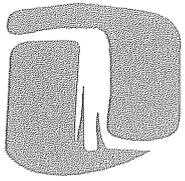
### **5. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y SUS ANEXOS, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Seguidamente, se pasó a tratar el quinto punto del orden del día: "**Conocer y Resolver el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus anexos, del ejercicio económico del año 2017**". Previa deliberación, la junta aprobó *con el 74,83% del capital pagado, las cuentas y el balance general del ejercicio económico del 2017 y sus anexos.*

*Se deja constancia que el ingeniero Jorge Vela Barragán no aprobó dichos balances.*

### **6. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL AÑO 2017.**

Posteriormente, se pasó a tratar el sexto punto del orden del día: "**Resolver sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2017**". El 74,83% del capital pagado acordó aceptar la pérdida.



## 7. NOMBRAR AL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS REMUNERACIONES PARA EL EJERCICIO 2018.

Por sugerencia del Comité Ejecutivo, se nombró a los siguientes profesionales como comisarios para el presente período estatutario, resolviendo por unanimidad designarlos, en el siguiente orden:

### **COMISARIO**

### **COMISARIO**

### **PRINCIPAL**

### **SUPLENT**

Dr. Cesar Augusto Pasquel Calderón

Lcdo. Patricio Ávila Barahona

Los Comisarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones.

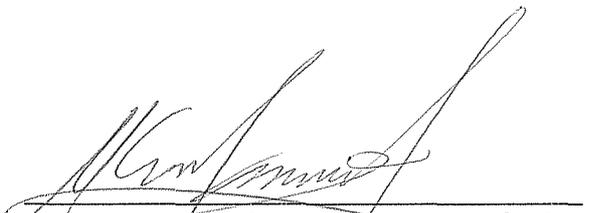
La junta general de accionistas resolvió delegar al Presidente Ejecutivo para que fije la remuneración de los comisarios de la compañía por el presente período.

## 8. NOMBRAR AL AUDITOR EXTERNO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN PARA EL EJERCICIO 2018

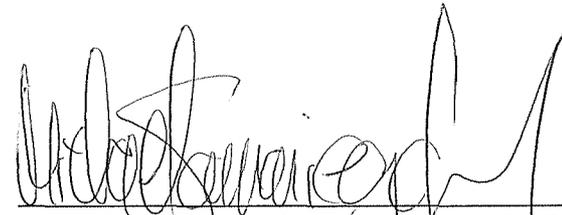
Secuencialmente se paso a tratar el último punto del orden del día: "**Nombrar a los Auditores Externos**". Tomando en consideración la sugerencia del Comité Ejecutivo, la junta resolvió por unanimidad reelegir a la empresa Luis Rodríguez & Asociados, como Auditores Externos, por el período de un año, también resolvió delegar al Presidente Ejecutivo para que fije la remuneración de los Auditores Externos.

No habiendo otro asunto en el orden del día, los señores accionistas autorizan para que el Presidente y el Secretario de la Junta redacten el acta.

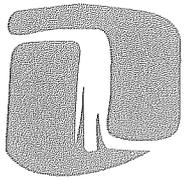
Se levanta la sesión a las 11:30 horas, firmando para constancia el Presidente y Secretario de ésta sesión, quien certifica.



Ing. Marco Teodoro Samaniego Sánchez  
Presidente de la Junta.



Sr. Michael Alexander Samaniego Graf  
Secretario de la Junta.



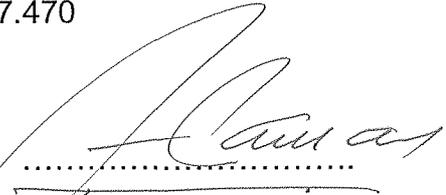
# COIVESA S.A.



## LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COIVESA SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2018.

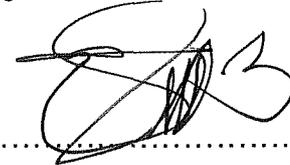
1. Jorge Raví Samaniego Sánchez, propietario de 7.470

acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares cada una.



2. Jorge Eduardo Vela Barragán, propietario de 7.470

acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares cada una.



3. Marion Angelika Graf de Samaniego, propietaria

de 14.980 acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares cada una.



4. Inés Fabiola Vela Barragán, propietaria de 40

Acciones Ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares cada una.

.....

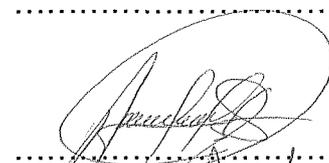
5. Fernando Octavio Ochoa Ullauri, propietaria

de 40 acciones Ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares cada una.

.....

6. César Augusto Pasquel Calderón, Comisario

Principal de la Compañía

---

**Sr. Marco Samaniego Sánchez**  
Presidente de la Junta.

---

**Sr. Michael Samaniego Graf**  
Secretario de la Junta.